



## CONCURSO DE CUENTOS Y RELATOS BREVES

PARA JÓVENES DE 14 A 25 AÑOS

### TEMA

El tema es libre y el género de ficción. Estaremos encantados de leerte y sumergirnos en tus historias.

### PARTICIPANTES

Jóvenes de 14 a 25 años que vivan o estudien o trabajen en Vitoria-Gasteiz.

A las personas participantes seleccionadas y premiadas se les podrá solicitar justificación de su estancia en Vitoria-Gasteiz.

Las personas participantes no podrán ser premiadas en dos ediciones consecutivas.

### MODALIDADES Y CATEGORÍAS DE LOS RELATOS

Se establecerán 2 modalidades: en euskera y en castellano. Cada modalidad estará dividida en dos categorías: de 14 a 18 años y de 19 a 25 años. Cada participante presentará como máximo un escrito por modalidad. No será posible presentar un mismo relato a las dos modalidades.

Los trabajos presentados tendrán una extensión máxima de seis folios y mínima de dos. Con formato habitual (arial 11) a doble espacio y por una sola cara (en formato papel). Deberán ser originales e inéditos, por lo que no se tendrán en cuenta aquellos que hayan sido presentados o premiados en otros concursos. Los trabajos presentados deberán ser de ficción, por lo que el jurado no admitirá ensayos o redacciones sobre el tema propuesto.

### ENTREGA DE LOS RELATOS

Los trabajos en formato papel se presentarán en la Oficina Municipal de Información Joven (OMIJ). Plaza España, 1 bajo, 01001 de Vitoria-Gasteiz. Horario: 10:00-14:00 (de lunes a viernes), y de 17:00 a 19:00 (Martes y jueves).

Los relatos se entregarán en formato papel dentro de un sobre cerrado, POR TRIPLICADO y sin firma. Se adjuntará además, otro sobre cerrado que contendrá en su interior nombre y apellidos, fotocopia del DNI, edad, dirección, correo electrónico y teléfono de la autora ó autor. En el exterior de ambos sobres se hará constar: la referencia del concurso ("Gazte-Hitzak"), la modalidad (euskera o castellano), la edad del autor/a y el título de la obra.

Los trabajos en formato electrónico deberán ser enviados a la dirección: [gaztehitzak@gmail.com](mailto:gaztehitzak@gmail.com) haciendo constar en el cuerpo del correo la modalidad (euskera o castellano), la edad del autor/a, DNI, teléfono y el título de la obra.

### PLAZO DE ADMISIÓN

Desde el 1 de diciembre de 2015 hasta el 5 de febrero de 2016, ambos inclusive.

### PREMIOS

Se otorgará un premio por cada modalidad y categoría, que constará de:

- Un vale de 300 euros canjeables en libros.
- El apoyo y la orientación de Bernardo Atxaga (modalidad euskara) y Juan Ibarondo (modalidad castellano), para realizar una creación literaria propia.
- Los relatos premiados se publicarán en un medio de comunicación.

### JURADO

Será designado por la Unidad de Juventud del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz y estará formado por personas expertas vinculadas al mundo literario de Vitoria-Gasteiz. Este jurado valorará la originalidad que proponen los relatos presentados, así como su estilo y calidad narrativa.

### FALLO

Será publicado durante la primera quincena del mes de abril de 2016 en la página web del Ayuntamiento [www.vitoria-gasteiz.org/juventud](http://www.vitoria-gasteiz.org/juventud).

### OBSERVACIONES

Para cualquier consulta sobre el concurso ó sus bases puede dirigirse a la siguiente dirección de correo electrónico: [gaztehitzak@gmail.com](mailto:gaztehitzak@gmail.com).

La Unidad de Juventud se reserva los derechos de reproducción gratuita de los relatos presentados, citando siempre el nombre y apellidos del autor ó autora.

Las obras serán validadas por la organización del concurso, reservándose el derecho de no hacer públicas aquellas obras que se consideren no adecuadas al espíritu del concurso por diversos motivos como puede ser por su contenido ofensivo.

Las obras no premiadas serán destruidas por la Organización garantizando así que no se hará ningún uso indebido de su contenido. Si el autor/a lo indicara expresamente en el momento de la inscripción, se le devolvería su copia.

El hecho de participar supone la total aceptación de las presentes bases. Así como de las decisiones del jurado.

La organización queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en las base.



El Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, informa que los datos personales que Vd. nos proporciona serán incluidos en el fichero "GESTIÓN Y DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES" titularidad de esta entidad, cuya finalidad es gestionar, difundir y fomentar actividades de interés cultural o social organizadas por el Ayuntamiento en el ámbito de sus competencias. Si lo desea puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose a la Oficina de Información Central del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, en la siguiente dirección: Teodoro Dublang 25, 01008 Vitoria-Gasteiz, y en todas las Oficinas de Atención Ciudadana